



PODEMOS.

Preacuerdo entre Izquierda Unida y Podemos para concurrir en coalición a las Elecciones Generales y las Elecciones al Parlamento Europeo de 2019

Madrid – 27 de febrero de 2019

Elecciones Generales – 28 de abril de 2019

Nos encontramos en un momento decisivo para el futuro de nuestro país. En este ciclo electoral no nos jugamos un nuevo reparto de cuotas institucionales entre las distintas formaciones políticas, sino algo más importante: todo un modelo de país. La crisis económica fue usada desde el primer momento como coartada para realizar un trasvase de dinero, poder y recursos de los maltrechos bolsillos de la mayoría social hacia las arcas de unas élites privilegiadas. Lo que nos jugamos es que la gente trabajadora y los sectores populares sigamos cargando sobre nuestras espaldas con las consecuencias de una crisis que no provocamos. O, dicho de otro modo, que sigamos pagando los platos rotos por la avaricia desmedida de unos pocos que dirigen un sistema injusto.

El avance reaccionario no sólo supone una amenaza para los derechos cívicos y democráticos más básicos. Detrás de cada bravuconada hay una propuesta económica nítidamente neoliberal que apuesta por la normalización de la precariedad. Una victoria del bloque reaccionario supondría una vuelta de tuerca a las políticas de recortes y de empobrecimiento llevadas a cabo por los distintos gobiernos desde el inicio de la crisis.

Frente a este intento, ratificamos nuestra apuesta democrática por la defensa de nuestros derechos y la conquista tanto de los arrebatados como de los que están aun pendientes. Por ello, actuamos con la responsabilidad histórica que requiere el momento actual, anteponiendo los intereses de la gente trabajadora y los sectores populares a cualquier otra cuestión. Nuestra arma más poderosa es la unidad, por eso llegamos a este acuerdo: para ser más útiles en la consecución de nuestros objetivos políticos.

En la breve legislatura que se inició tras el éxito de la moción de censura contra Mariano Rajoy se produjeron avances importantes. Gracias a la fuerza de Unidos Podemos se pusieron en marcha políticas que significaron un primer paso para revertir los recortes que tanto sufrimiento han generado en nuestro país. El apoyo electoral a Unidos Podemos se tradujo en, por ejemplo, la subida del Salario Mínimo Interprofesional a 900 euros. En la siguiente legislatura empujaremos más allá de lo conseguido hasta el momento y de lo esbozado en el acuerdo presupuestario, porque queremos más.

Una candidatura amplia y plural del espacio de Unidas Podemos es la única garantía para que en nuestro país se pongan en marcha políticas que mejoren las condiciones de vida de la gente trabajadora y los sectores populares. Unidas Podemos ha demostrado responsabilidad, coherencia y solvencia a la hora de traducir presencia institucional en políticas concretas. Únicamente la candidatura de Unidas Podemos está en condiciones de



PODEMOS.

garantizar que su apoyo electoral va a servir para frenar a las tres fuerzas del bloque reaccionario y conseguir avances democráticos para la mayoría social.

Nombre de la candidatura: Unidas Podemos (excepto en Galicia y Catalunya)

Reparto de recursos:

- **Coalición:** 74% Podemos, 26% Izquierda Unida
- **Grupos Parlamentarios:** 85% Podemos, 15% Izquierda Unida

Puestos en las candidaturas asignados a Izquierda Unida:

En negrita y subrayado, puestos en los se obtuvo acta parlamentaria en las pasadas elecciones del 26 de junio de 2016. No se incluye las distintas circunscripciones de Galicia y Catalunya, cuyas candidaturas serán elegidas en esos espacios.

Andalucía

- Congreso
 - **1º y 2º puestos por Málaga.**
 - **3º puesto por Sevilla.**
 - 2º puesto por Córdoba
 - 3º puesto por Cádiz.
 - 2º puesto por Almería.
 - 2º puesto por Huelva.
 - 3º puesto por Jaén.
 - 3º puesto por Granada.
- Senado
 - 1º puesto por Sevilla, Granada y Córdoba.
 - 2º puesto por Málaga, Cádiz, Almería, Huelva y Jaén.

Aragón

- Congreso
 - 2º puesto por Zaragoza.



PODEMOS.

- 2º puesto por Teruel.
- 2º puesto por Huesca.
- Senado:
 - 1º puesto por Teruel.
 - 2º puesto por Zaragoza.
 - 3º puesto por Huesca.

Asturias

- Congreso: **2º puesto**
- Senado: 2º puesto

Baleares

- Congreso: 3º y 6º puestos.
- Senado: 2º puesto.

Cantabria

- Congreso: 2º puesto.
- Senado: 1º puesto.

Canarias

- Congreso:
 - 2º puesto por Tenerife.
 - 3º puesto por Las Palmas.
- Senado:
 - 2º puesto por Gran Canaria y Tenerife.



PODEMOS.

Castilla-La Mancha

- Congreso:
 - 2º puesto por Albacete.
 - 3º puesto por Cuenca.
 - 3º puesto por Guadalajara.
 - 2º puesto por Toledo.
 - 2º puesto por Ciudad Real.

- Senado:
 - 1º puesto por Ciudad Real y Albacete.
 - 2º puesto por Toledo
 - 3º puesto por Cuenca y Guadalajara.

Castilla y León

- Congreso:
 - 2º puesto por Ávila.
 - 2º puesto por Burgos.
 - 3º puesto por León.
 - 1º puesto por Palencia.
 - 2º puesto por Salamanca.
 - 1º puesto por Segovia.
 - 2º puesto por Soria.
 - 2º puesto por Valladolid.
 - 2º puesto por Zamora.

- Senado:
 - 1º puesto por Ávila y Zamora
 - 2º puesto por Salamanca, Burgos y León
 - 3º puesto en Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.



PODEMOS.

Ceuta

- Senado: 2º puesto.

Euskadi

- Congreso:
 - 3º puesto por Araba.
 - 4º puesto por Bizkaia
 - 3º puesto por Gipuzkoa.
- Senado:
 - 2º puesto por Bizkaia.

Extremadura

- Congreso:
 - 3º y 4º puestos por Badajoz.
 - 2º y 4º puestos por Cáceres.
- Senado:
 - 1º puesto por Cáceres.
 - 3º puesto por Badajoz.

La Rioja

- Congreso: 3º puesto.
- Senado: 1º puesto.



PODEMOS.

Madrid

- Congreso: **3º, 8º puestos** + 11º, 15º, 18º, 21º, 25º, 28º, 31º y 35º puestos.
- Senado: 1º puesto.

Melilla

- 2º puesto al Senado

Murcia

- Congreso: 2º, 5º, 8º puestos.
- Senado: 2º puesto

Navarra

- Congreso: 3º puesto.
- Senado: 1º puesto.

País Valenciano

- Congreso:
 - **2º puesto** + 6º, 10º y 13º puestos por València.
 - 4º, 6º y 8º puestos por Alicante.
 - 2º puesto por Castelló.
- Senado:
 - 2º puesto por Alicante y Castelló.
 - 3º puesto por València.



PODEMOS.

Elecciones al Parlamento Europeo – 26 de mayo de 2019

El proyecto europeo ha quedado atrapado en las políticas de austeridad y de vasallaje de los pueblos del Sur. Esta desigualdad, que rige hoy por hoy en Europa, solo se sostiene por la ausencia de democracia con la que funciona el día a día de la UE. Por eso queremos cambiar Europa, para revertir el proceso de desintegración y de ascenso de la extrema derecha, para volver a ser un espacio de acogida, de igualdad, de libertad y de fraternidad a la altura de sus pueblos.

La UE ha adoptado políticas en las que no nos reconocemos respecto a los episodios internacionales más importantes de los últimos tiempos. Desde la crisis de los refugiados, a la crisis de nuestras economías, pasando por tratados como el CETA o el TiSA, que buscan apuntalar los privilegios de unos pocos.

Sólo la cooperación y la alianza entre los millones de personas que queremos una Europa distinta, basada en sistemas de protección social, fiscales y bancarios más justos, puede ser el camino de una recuperación europea. Nos quieren en la periferia europea, pero nos tendrán en el centro del cambio que necesita el continente.

Nuestra determinación es seguir construyendo el bloque histórico de cambio en el que no sólo participan **IZQUIERDA UNIDA** y **PODEMOS**, sino también otras fuerzas políticas y plataformas municipalistas hermanas. En este sentido, pretendemos que el programa y la candidatura representen lo mejor posible al conjunto de las clases populares y a la mayoría social que se ve afectada por los recortes económicos, libertades y derechos que vienen impuestos desde las instituciones europeas.

Nombre de la candidatura: Unidas Podemos cambiar Europa.

Puestos en la candidatura asignados a Izquierda Unida: 2º, 6º, 10º, 16º, 17º, 19º y 3 puestos en cada uno de los tramos de 10 siguientes.

Acuerdo económico: En el caso de que el puesto 10º de la candidatura no obtuviera acta parlamentaria, corresponderán a **IZQUIERDA UNIDA** los recursos adicionales equivalentes a ½ escaño. Esta asignación de recursos adicionales quedará sin efecto si a lo largo de la legislatura el puesto 10º pasara a tener acta parlamentaria.